

 <b>PERÚ</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Aeronáutica Civil
<b>Lista de verificación para la revisión del programa de instrucción y material del curso de mercancías peligrosas</b>			
1. Nombre del solicitante:			
2. Programa de Instrucción – Revisión:			
3. AOC N°		4. En proceso de Certificación <input type="checkbox"/>	

A. Contenido del curso basado en las funciones		Satisfactorio	Insatisfactorio
A1	<p>Verificar que el contenido del programa de instrucción esté desarrollado en base a las funciones que se realizan de conformidad con el proceso de transporte de las mercancías peligrosas en el explotador aéreo.</p> <p>Tener en cuenta que, el enfoque basado en la competencia, requiere que los temas a desarrollarse en el curso, estén relacionados a las funciones o tareas a ejecutar por parte del personal en sus labores.</p> <p>Verificar que existe un planteamiento de contenido para un curso inicial y para un curso de refresco.</p> <p><i>Nota 1: si el explotador aéreo solicita una aprobación específica para el transporte solamente de COMAT clasificado como mercancías peligrosas (MP), entonces en el área de almacén debe haber una persona capacitada en la preparación de los envíos de COMAT clasificado como MP, y otra persona del EA debe estar capacitado en la aceptación de los envíos de MP, a través del empleo de una lista de verificación de aceptación. Asimismo, el personal del terminal de carga debe estar capacitado en la identificación de cualquier envío de MP no declarada o mal declarada, y por ende, rechazar estos envíos.</i></p> <p><i>Para complementar, el resto de personal que participa del transporte de las MP, tal como la tripulación de vuelo, el personal que manipula las MP en el almacén, el personal que prepara los ULD, el personal que estiba o desestiba, el personal que realiza la inspección de los equipajes y de la carga, el personal que realiza la atención de los pasajeros y el despachador de vuelo, deben estar capacitados de acuerdo a sus funciones.</i></p> <p><i>Nota 2: Los temas del curso pueden basarse en la orientación desarrollada por IATA o en la que figura en este manual, a modo de anexo.</i></p> <p><i>Nota 3: El explotador aéreo puede proponer un programa de instrucción distinto de las orientaciones existentes. En este caso, se debe solicitar que nos remita el sustento de su propuesta, en particular la identificación de las necesidades de capacitación.</i></p>		
A2	<p>Verificar que el programa de instrucción incluye la carga horaria por cada curso inicial o de refresco (de acuerdo a las funciones).</p>		

A3	Verificar que el programa de instrucción incluye la descripción de las evaluaciones a realizar (ej. examen teórico u oral, simulación, evaluación en campo, etc.) y cuál es el valor mínimo o la indicación de que el alumno ha superado en forma satisfactoria la evaluación del curso inicial y del curso de refresco.		
<b>B. Material del curso</b>		Satisfactorio	Insatisfactorio
B1	<p>Verificar que el explotador aéreo ha enviado el contenido desarrollado para cada curso para todas las funciones que están involucrados en el transporte de las MP por vía aérea.</p> <p><i>Nota 1: Si el explotador aéreo se ha basado en el contenido modelo del curso de MP desarrollado por la DGAC, la revisión busca asegurar que se haya adaptado a las funciones del personal que participa en los procesos de transporte de MP.</i></p> <p><i>Nota 2: Las diapositivas del curso no deben estar "recargadas de texto", sólo deben incluir las ideas fuerza y de ser necesario, que el alumno tenga a su disposición, información detallada, esta será parte del material a entregar al alumno.</i></p>		
B2	<p>Verificar que el explotador aéreo ha enviado adjunto al contenido desarrollado del curso, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El material a entregar a los alumnos (ej. extractos del manual de operaciones que describen las políticas internas, copias de las diapositivas, extractos de las instrucciones técnicas en su edición vigente, etc.)</li> <li>▪ El contenido de las preguntas de los exámenes teóricos o el detalle de las actividades a realizar (ej. simulación del proceso de aceptación de mercancías peligrosas).</li> <li>▪ Un cuadro, tabla u otro mecanismo que indique los tiempos asignados para el desarrollo de cada tema o aspecto del curso.</li> <li>▪ La descripción de las medidas o actividades a implementar para asegurar la participación de los alumnos y el progreso del aprendizaje durante el desarrollo de la clase.</li> <li>▪ Las medidas a implementar para asegurar la identidad de las personas que participan en las actividades del curso de instrucción.</li> </ul>		
B3	<p>Verificar que el explotador aéreo ha enviado adjunto al contenido desarrollado del curso, la guía u orientación para el instructor del curso.</p> <p>En la guía del instructor se debe incorporar los aspectos a ser desarrollados por el instructor, incluyendo los aspectos a incidir y la política de la empresa respecto al transporte de MP, así como las aprobaciones específicas descritas en las OpSpecs.</p> <p><i>Nota: La guía del instructor es el elemento más importante, luego del contenido del curso propiamente. Esta guía debe detallar de forma clara, los aspectos a ser explicados durante la clase. La guía debe permitir identificar la profundidad que se otorga al tema visto en la diapositiva de la clase, pues bajo el enfoque basado en la competencia, un mismo tema puede tener distintos grados de profundidad, debido a que está relacionado a las funciones a realizar.</i></p>		

Observaciones y/o comentarios del Inspector

Firma del Inspector